



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION Ordinaria, CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 9 de septiembre de 2015

Sres. Asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Andrés Hernáiz de Sixte.

Concejales

D. José María Mayor de Mato

D^a Ana María Galán Morato

D^a Carmen Carretero Pajero

D^a Azahara Gordo Morera

D. Juan Salgado Morgado

D. José Enrique Pacheco Bautista

D. Roque Antonio Jociles Molina

D. Francisco Redondo Rivera

D^a M^a Remedios Alejo Rodríguez

D. Francisco Macías Córdoba

D^a Laura Victoria Loiro Reino

D. Juan Manuel Tarrío de la Paz

No asiste

se contesta que no.

En San Vicente de Alcántara a **nueve de septiembre de dos mil quince**, siendo las **veinte horas**, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, los señores componentes del Ayuntamiento Pleno, al margen relacionados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Andrés Hernáiz de Sixte, con el fin de proceder al examen y aprobación de los asuntos que constituyen el orden del día, previa citación girada al efecto.

I. OBJECIONES ACTA SESIÓN ANTERIOR

Por el Sr. Alcalde se pregunta si algún Grupo desea hacer alguna objeción al acta de la sesión anterior, a lo que

II. PLAN DINAMIZA DIPUTACIÓN 2016

Por el Presidente de la Comisión de Cuentas, D. José María Mayor, se informa de la propuesta de inversiones a presentar en la Diputación Provincial de Badajoz para el ejercicio 2016, dentro del denominado Plan Dinamiza, y cuyo desglose es el que sigue:

Nº orden	Denominación	Presupuesto (€)
1	Ejecución pista multideporte en Barrio de la Nora	111.010,00
2	Acond. y reforma pista deportiva en C.P. Pedro Vilallonga	24.000,00
3	Acondicionamiento y mejora Parque infantil en Avda de Fátima	30.000,00
Total		165.010,00

Por el Sr. Alcalde se concede la palabra a los portavoces de los distintos Grupo políticos (PP, IU y Extremeños, por este orden), que muestran su conformidad, por lo que el tema queda aprobado por unanimidad.

III. EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 19/2015

Por el Presidente de la Comisión de Cuentas, D. José María Mayor, se informa del contenido del acuerdo, tal como fue explicado en la Comisión Informativa, junto con los motivos que lo fundamentan, y cuyo contenido es el que sigue:

Primero. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 19/2015, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones de distinta área de gasto, de acuerdo al siguiente detalle:

Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
01	624/622.02	Emisora radio: Obra civil	10.000,00
01	924/623.00	Emisora radio: Equipamiento	12.272,26
01	2313/625.00	Mobiliario	19.727,74
Total gastos			42.000,00

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
01	337/622.01	Ejecución nave pabellón multiusos	19.727,74
01	337/619.02	Terminación instal. Vega del Madroñal	18.612,01
01	1721/623.00	Mampara protección ruido kiosco La Nora	3.660,25
Total Gastos			42.500,00

Segundo. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el *B.O.P*, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

El Sr. Alcalde concede la palabra al portavoz del PP.

- Francisco Redondo: Estamos de acuerdo, pues entendemos que son necesarias todas ellas.

Seguidamente, se concede la palabra al portavoz de IU.

- Francisco Macías: Estamos conformes, por las mismas razones aducidas por el portavoz del PP.

A continuación, se concede la palabra al portavoz de Extremeños.

- Juan Manuel Tarrío: Igualmente.

En el mismo sentido se pronuncia el portavoz del PSOE, José María Mayor.

Así, pues, el tema queda aprobado por unanimidad.

IV. LÍNEAS FUNDAMENTALES PRESUPUESTO 2016

Por el presidente de la Comisión, D. José María Mayor, se informa de las líneas fundamentales del Presupuesto para el ejercicio 2016, tal como nos ha impuesto el Ministerio de Hacienda, y que son las que siguen, como fueron explicadas en la citada Comisión:

A) DETALLE DE INGRESOS CORRIENTES	AÑO 2015 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2016/2015	AÑO 2016 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)
Capítulo 1 y 2: Impuestos directos e indirectos	1.760.048,00	-6,37	1.647.974,00
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	1.259.831,00	-9,61	1.138.757,00
Impuesto sobre Actividades Económicas	158.000,00	0,00	158.000,00
Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	231.217,00	0,00	231.217,00
Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	73.000,00	0,00	73.000,00
Impuesto sobre Construcciones Instal. Y Obras	32.000,00	9,38	35.000,00
Cesión de impuestos del Estado	0,00	0,00	0,00
Ingresos de capítulos 1 y 2 no incluidos anteriormente	6.000,00	100,00	12.000,00
Capítulo 3. Tasas, precios públicos y otros ingresos.	1.658.250,00	-1,32	1.636.441,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes.	2.536.910,00	-25,25	1.896.394,00
Participación en tributos del Estado	1.084.000,00	0,00	1.084.000,00
Resto de Transferencias corrientes (resto Cap.4)	1.452.910,00	-44,09	812.394,00
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	15.710,00	0,00	15.710,00
Total de Ingresos corrientes	5.970.918,00	-12,97	5.196.519,00

B) DETALLE DE INGRESOS DE CAPITAL	AÑO 2015 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2016/2015	AÑO 2016 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)
--	--	---	---

Capítulo 6. Enajenación de inversiones	0,00	0,00	0,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	231.313,00	-14,83	197.000,00
Total de Ingresos de Capital	231.313,00	-14,83	197.000,00

C) DETALLE DE INGRESOS FINANCIEROS	AÑO 2015 (ESTIMACIÓN DE LOS DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	% TASA VARIACIÓN 2016/2015	AÑO 2016 (ESTIMACIÓN DE LAS PREVISIONES INICIALES)
Capítulo 8. Ingresos por activos financieros	0,00	0,00	4.600,00
Capítulo 9. Ingresos por pasivos financieros	489.402,00	-100,00	0,00
Total de Ingresos Financieros	489.402,00	-99,06	4.600,00

A) DETALLE DE GASTOS CORRIENTES	AÑO 2015 (ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)	% TASA VARIACIÓN 2016/2015	AÑO 2016 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)
Capítulo 1. Gastos de personal	2.840.277,96	-23,77	2.165.069,00
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios	2.436.839,00	0,20	2.441.596,00
Capítulo 3. Gastos financieros	4.505,00	-66,70	1.500,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	360.354,00	0,00	360.354,00
Capítulo 5: Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Total de Gastos Corrientes	5.641.975,96	-11,94	4.968.519,00

B) DETALLE DE GASTOS DE CAPITAL	AÑO 2015 (ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)	% TASA VARIACIÓN 2016/2015	AÑO 2016 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)
Capítulo 6. Inversiones reales	609.892,00	-30,32	425.000,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
Total de Gastos Capital	609.892,00	-30,32	425.000,00

C) DETALLE DE GASTOS FINANCIEROS	AÑO 2015 (ESTIMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)	% TASA VARIACIÓN 2016/2015	AÑO 2016 (ESTIMACIÓN DE LOS CRÉDITOS INICIALES)
Capítulo 8. Activos financieros	0,00	0,00	4.600,00
Aportaciones patrimoniales	0,00	0,00	4.600,00

Otros gastos en activos financieros	0,00	0,00	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	307.812,00	-100,00	0,00
Total de Gastos Financieros	307.812,00	-98,51	4.600,00

El Sr. Alcalde concede la palabra al portavoz del PP.

- Francisco Redondo: Entendemos los requisitos de Hacienda y entendemos, también, que son una previsión. Por otro lado, he leído hoy en la prensa la bajada del IBI respecto del suelo no consolidado. En virtud de ello, suponemos que bajaría también la recaudación en este sentido.

- Alcalde: En el Plan General de Ordenación urbana de San Vicente que se está tramitando en la actualidad ya desaparecen las U.E. En este sentido, el suelo o es rústico o es urbano, por lo que no nos afectará esta Sentencia, pues apenas hay suelo urbanizable

Seguidamente, se concede la palabra al portavoz de IU.

- Francisco Macías: Es un mero trámite, por lo que nos vamos a abstener

A continuación, se concede la palabra al portavoz de Extremeños.

- Juan Manuel Tarrío: Me abstengo

Por último, se concede la palabra al portavoz del PSOE.

- José María Mayor: Estamos a favor

Sometido a votación queda aprobado por siete votos a favor y seis abstenciones, de los concejales del PP, IU y Extremeños.

V. MODIFICACIÓN ANEXO DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2015

Por el Presidente de la Comisión de Cuentas, José María Mayor, se informa del contenido de la modificación del Anexo de Inversiones que acompañaba al Presupuesto General de 2015, en el sentido que sigue, todo ello en función del expediente de modificación de créditos aprobado anteriormente:

P. Presup.	Concepto	Importe
171/609.00	Parque de la música	90.239,32
	Total concepto 609	90.239,32

1531/619.01	Adq. edificio Calle Santa María para ensanche vía pública	33.000,00
1532/619.10	Apoyo a Obras	10.000,00
1532/619.26	Apoyo a Obras del AEPSA	30.000,00
1532/619.27	Acondicionamiento y reforma Calle Campomanes	55.000,00
337/619.02	Terminación inst. Vega del Madroñal	18.612,01
	Total concepto 619	146.612,01
164/622.01	Ejecución nuevo bloque nichos Cementerio	98.350,06
164/622.01	Terminación primer bloque nichos	31.649,91
342/622.00	Apoyo al Centro Deportivo	51.945,17
337/622.01	Ejecución de nave en pabellón multiusos	19.727,74
337/622.03	Adec. edificio municipal para activ. de ocio y tiempo libre	27.000,00
338/622.01	Nave Corphus Christi	65.000,00
	Total concepto 622	293.672,88
165/623.01	Luminarias led	30.000,00
171/623.00	Maquinaria, Urbanismo y Medio Ambiente	4.000,00
1721/623.00	Mampara contra ruido en La Nora	3.660,25
3232/623.00	Quemador Colegio público	10.080,00
342/623.00	Maquinaria inst. Cancha de tiro al plato	25.000,00
924/623.00	Emisora de radio (pico)	1.202,42
	Total concepto 623	73.942,67

2313/625.00	Mobiliario	272,26
337/625.00	Equip. Inst. Vega del Madroñal	29.482,86
342/625.00	Equipamiento Pabellón Multiusos	19.057,50
	Total concepto 625	48.812,62
	TOTAL CAPÍTULO VI	653.279,50

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad

Antes de entrar en el apartado de "Ruegos y Preguntas", por el Sr. Alcalde se pregunta si algún Grupo desea someter a la consideración del Pleno algún punto no incluido en la convocatoria y que no tenga cabida en dicho apartado.

No se presenta ninguna.

VI. RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Grupo Ganemos-IU-LV se presenta la siguiente pregunta:

1. Al no haber tenido acceso, aún habiéndolo solicitado por escrito, al expediente generado por la provisión de las plazas de agente de la policía local, solicitamos que se aclare en el Pleno el estado del proceso.

- **Sr. Secretario:** Ya se han dictado las sentencias, correspondientes a los dos procesos judiciales abiertos. En ambos casos ha perdido el Ayuntamiento, por lo hemos presentado el correspondiente recurso de apelación.

Las dos Sentencias nos imponen repetir uno de los dos supuestos prácticos, pues ambos jueces entienden que no está bien corregido. En este supuesto, habría que repetirlo para todos los opositores que llegaron al último ejercicio de la oposición.

Yo, como Secretario del tribunal, entiendo que sí están bien corregidos.

- **Francisco Macías:** Como quedan, pues, los dos Policías que han aprobado.

- **Sr. Secretario:** Bueno, hasta que las Sentencias no sean firmes, se sigue el procedimiento normal.

Por el Grupo PP se presenta el siguiente ruego

- **Francisco Redondo:** Yo, como siempre, ahora que estamos en vísperas de ferias, rogaría que se convocara a la Comisión de Festejos.

- **Sr. Alcalde:** Las Comisión de Festejos sólo se reunirá para informar expediente que vengan a Pleno y las ferias no es un punto de Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las veinte horas y treinta minutos. De lo que yo, el Secretario, certifico.

Y para que conste y remitir a la Subdelegación del Gobierno, expido la presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en San Vicente de Alcántara, a diecisiete de Septiembre de dos mil quince.

VºBº EL ALCALDE